



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 Con el suplemento científico-FUERA grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Cumarin, 61.—Savard, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.099

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos asfáltica, la tos ferina, el asma, erup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

El gran balneario de Nanales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoatas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gónito-urinarías. Ved el anuncio

Exbrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia á primeros de Setiembre próximo

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti,

Sociedad, 5.—de 2 á 5. 10—8

Las Píldoras Restauradoras Férnicas contienen hierro, manganeso, pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Fue el mejor de la pascua y tan festivo como los anteriores, para los que pueden suspender sus trabajos.

Pero fue triste para muchas madres que vieron arrancar de sus amorosos brazos á los seres mas queridos. Un consuelo único les queda á estas, que hoy ni hay temores de guerra, ni el servicio de las armas es tan molesto como en la primera mitad del siglo. Un deber es que todos sirvamos á la patria, pero con esto no se avienen las madres, mientras sus hijos empiezan por reclutas.

Los paseos siguieron ayer muy favorecidos y Romea como en las dos noches anteriores: la compañía agradando y recibiendo muestras de ello.

El día político no ofreció novedad alguna, la cuestión del general Daban ocupando á la alta Cámara con el voto particular del general Martínez Campos. Esta cuestión no es extraño que se ha generalizado mucho en ella. Falta un desgeneralizador que la desgeneralice, si no vamos á ser todos los españoles generales, como le decía anoche el general á la condesa en la obra que se puso en escena en Romea, lo cual produjo la hilaridad general entre los que quisieran menos generales, y ya que esto no puede ser demos punto aquí para no molestar con mas generales á los lectores.

La cuestión pesada sigue dando que hablar: el Alcalde está decidido á que se cumplan los deseos de la corporación, de moralizar á los que lo venden y ganar al público contra sus abusos: nosotros lo creemos justo y lo apoyamos, solo discrepamos en los medios como en otro lugar exponemos. Por lo pronto ya se ha dirigido comunicación al Sr. Gobernador, cumpliendo el último acuerdo, pidiendo interponga la debida competencia para que el Jefe municipal de la Catedral se inhiba de conocer en la queja de un pescadero contra una resolución bien tomada por el inspector Sr. Martínez.

Y ya que hablamos de jueces, debemos decir que anoche causó sorpresa, á los que no están acostumbrados á leer algo análogo que luego se desdise, recordando al Sr. Jefe de instrucción de la Catedral, á quien todos tenemos y tenemos por un apreciable funcionario. Terminaremos esta reseña diciendo que el mal llamado *matinée* se efectuó en el Casino con bastante animación, lo cual es natural, pues ni en un cuaremas, ni fué á hora impertinente.

Ya hay quien moteja de inactivo á nuestro Ayuntamiento; ya se convencerán de la injusticia con que han sido tratados los anteriores, pues no todo lo que fuera de la Casa Consistorial se cree posible hacer dentro de ella, no por culpa de los concejales, sino por la falta de autonomía y de libertad para obrar, por la traba que ponen el expensas, las leyes y las disposiciones de la que no se puede eliminar ni este ni ningún Ayuntamiento, mientras no se varíe la legislación.

No es decir por esto que el actual Ayuntamiento no pueda mejorar algo

la marcha antes seguida, lo cual esperamos nosotros, pero á pesar de las memorias no desaparecerá la carencia de recursos y en los presupuestos refundidos veremos muchos arrastres, que son los dos principales males que existen.

A pesar de la superioridad que por sus conocimientos y práctica reconocemos en nuestro querido amigo y de los antiguos, D. Juan López Somalo, habríamos visto con mas gusto, que en vez de pedir en la última sesión el estricto cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento que priva, como castigo, el ejercer una industria á los que no tienen otra, hubiera pedido, puesto que es posible, que el Ayuntamiento reforme aquel acuerdo y no porque pretendamos que queden impunes los que engañan al público, la calidad de los artículos que expendan.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento no puede imponer otras penas que las que la autoriza la ley municipal en su art. 77 y que si estas no son suficientes ó hay reincidencia, puede denunciar al Juzgado á los contraventores.

Creemos que puede reglamentar la venta y tratando de la del pescado y en particular de los cesteros, señalar hora para su salida y prevenir cuanto crea oportuno á fin de evitar el fraude, pero nos parece que es demasiado castigo dentro de las facultades del Ayuntamiento, el privar de ejercer el comercio á los que se dedican á él.

Hemos leído con gusto el extracto de la sesión del Senado del día 2, y visto que tanto el Sr. Conde de Canga-Argüelles, como el Ministro de Fomento y el Senado estaban conformes en que se respetase la *piadosa costumbre* de que en Madrid no circulasen carruajes el jueves y viernes Santo, y se tenía á honra al seguirlo observando en la capital de la Monarquía, como era costumbre tradicional.

Esto apoya lo que defendiendo otras costumbres piadosas y tradicionales hemos dicho días atrás con motivo de otra discusión.

Agradecemos los buenos deseos de nuestro estimado colega «El Rompeolas», pero ha de saber que nos hemos convencido de que hay unos cuantos periódicos, que con Sindicato ó sin él, no aceptan mas que lo que su criterio propio les dicta, hasta en asuntos en que todos nos supeditamos á personas mas competentes.

Los que aceptamos el Sindicato somos los que no estamos endiosados, los que no nos creemos superiores á los demás, comprendemos el compañerismo como debe practicarse y comprenderse, los que no lo tenemos en los labios y sí en el corazón, y á los que así obramos, los que tan bien estamos dispuestos, no somos los que mas necesitamos el Sindicato.

En resumen, para los unos nos parece innecesario y para los otros inadmisible porque no se supeditan, y si lo hacen no es de buena fé ni con propósito decidido de acatarlo.

En el tren de Alicante de ayer salió para la vecina capital D. Ramón Blanco y Rojo, para cumplir con el deber de servir á la patria, vá destinado al regimiento de la Princesa.

Su padre y amigo nuestro D. Felipe Blanco, le acompañó hasta la ciudad vecina.

Mucho nos alegraremos que la pena que hoy experimentan nuestros compañeros al separarse, sea premiada con una excelente carrera por el joven Blanco.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—52

NOTICIAS

Hemos recibido el anuncio que la compañía de seguros reunidos, *La Union y El Fénix Español* ha repartido por

dar cuenta de que 1889 ha pagado por siniestros de incendios, la importantísima suma de 2.437.686 ptas. 93 ctmos. justificándolo con la relación de los principales y las sumas de los pequeños para que se pueda comprobar.

Llaman la atención en ese anuncio, por su importancia, lo satisfecho á D. Juan Casaramona, de Barcelona; á Núñez y Miranda, de la Coruña, (165 mil pesetas) á la compañía de caminos de hierro portuguesa, de Lisboa, que en cinco siniestros recibió 157 mil y pico de pesetas; lo satisfecho á La Unión fabril, de Alcántara, (180.567'62 pesetas) y otras diferentes partidas tan notables como estas.

En Murcia pagó, por catorce siniestros pequeños, 5.008'91 pesetas.

No hay prueba mas elocuente de la solidez de una compañía, de la confianza que puede prestar, que la puntualidad é importancia de sus pagos.

Ya ha sido abonado al Sr. Cláusel el siniestro que hace pocas noches sufrió.

En el centro de suscripciones de la calle de S. Cristóbal, núm. 7, el mas antiguo de Murcia, se hacen suscripciones á los periódicos de modas de zapateros, «El Eco de la Zapatería Española y Americana» que dirige D. Cesáreo del Cerro, y á «La Zapatería ilustrada», que dirige D. Pedro Bosch, teniendo de los dos números de muestra con sus figurines.

Dicho centro hace suscripciones á toda clase de periódicos y obras, y completa de estas casi todas. Este centro funciona con crédito para los suscritores y para los editores desde 1855, á pesar de la competencia que se le viene haciendo por varios medios.

Congreso Católico Nacional DE ZARAGOZA.

El día 13 del pasado celebró sesión ordinaria la Junta Central de Organización Católica de España, la cual confirmó los acuerdos de la Junta local de Zaragoza, que parecieron acertadísimos y que se acordó hacer públicos.

Estos acuerdos son:

1.º Las inscripciones para el futuro Congreso de Zaragoza podrán hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central, D. Enrique Almaraz (Pasa, 3) ó bien al Secretario de la Junta local de Zaragoza, D. Florencio Jardiel, Canónigo de aquella iglesia metropolitana.

2.º Los títulos ó diplomas serán expedidos por la Junta local de Zaragoza.

3.º Se fija definitivamente la apertura del segundo Congreso Católico para el día 5 de Octubre del presente año, celebrándose la misa Pontifical en el templo de Ntra. Sra. del Pilar.

4.º Los miembros titulares que toman parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el reglamento y programa, enviarán sus escritos ó memorias á la secretaría de la Junta central, antes del 1.º de Agosto y por duplicado, para evitar de esa manera los muchos inconvenientes que resultan de enviar uno solo, y con el fin de que haya tiempo bastante para someterlos á la censura eclesiástica.

«El Noticiero Universal» de Barcelona, publica las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos á los que piensan emigrar á las repúblicas del Sur de América.

Dice así nuestro estimado colega barcelonés: «Ayer ocurrió en el puerto un hecho verdaderamente conmovedor.

Al salir un vapor con emigrantes para Buenos-Aires, acababa de entrar otro que traía varios infelices repatriados, que al ver dispuestos á marchar á los primeros, les gritaban con grandes voces:

—No! No vayais! ¡Moriréis de hambre! ¡Nosotros volvemos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedaos! Quedaos!

Esta escena hizo asomar lágrimas á muchos ojos.

En cuentos á los pobres emigrantes, es de suponer el efecto que en ellos causarían tales consejos y tristes augurios en el momento de abandonar la patria, desesperados y animados únicamente por la esperanza de hallar otra mejor.

En breve se publicará la Enciclopedia que está redactando el Papa, sobre la cuestión obrera.

Se encuentra muy mejorado y adelantado en su convalecencia, el señor Marqués de Ordoño.

Ha dispuesto el Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte formar una numerosa colección de periódicos de todo el mundo.

«La Voz de Totana» elogia el monumento estrenado en aquella iglesia parroquial, debido al escenógrafo madrileño D. Amalio Fernández.

La Guardia civil del Cabezo de Torres ha detenido á Patricio Barberán Aranda por robo de un saco de naranjas de la propiedad de Juan Herrero Celdrán.

El robo verificado en la noche del 20 del pasado Marzo en la casa titulada Torre-Guil, propiedad de D. Diego González Condé, consistió en unas 50 arrobas de aceite. El Teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Mula, con la fuerza á sus órdenes, adoptó tan acertadas disposiciones que á pesar del tiempo transcurrido ha logrado detener el día 4 del actual á cinco individuos vecinos de Sangonera, convictos y confesos de ser los autores del robo, ocupándoles 132 pesetas recibidas de la venta del aceite.

Los detenidos por el teniente de la guardia civil Sr. Murviedro, con motivo del robo de la Torre Guil, son Antonio Navarro Sánchez, Francisco García Guerrero (a) Cometa, Bertolomé Puche Mayol, Pedro Puche Mayol (a) Tuerto y Antonio Martínez Muñoz (a) Palao, vecinos de la diputación de Sangonera.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Venturini y C.ª* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

En vista del informe del Arquitecto municipal, dado á consecuencia del reconocimiento del local del teatro del «Progreso», el Sr. Gobernador ha dispuesto la clausura del mismo.

Sentimos anunciar que ha cesado en su publicación nuestro colega «La Juventud Literaria» (y van dos) y posible será que no tarde mucho el que desaparezca otros dos, y hasta se cierre ó se venda un establecimiento tipográfico.

Estas son las consecuencias de abundar tanto lo uno y lo otro, sin que se aumenten los lectores, ni los que dan trabajo á las imprentas.

Se halla listo en dique preparado para hacer pruebas el submarino «Peral».

La casa editorial de Henrich y C.ª, de Barcelona, acaba de publicar una interesantísima novela de costumbres contemporáneas, titulada *La Honrada*, original del distinguido escritor D. Jacinto Octavio Picón, autor bien conocido en el mundo literario, é ilustrada por los reputados artistas D. J. Luis Pellicer y D. José Cuchy.

Este nuevo é importante libro, esmeradamente impreso en buen papel, forma un tomo de más de 350 páginas con profusión de grabados á pluma y al agua tinta, y lo presenta en idénticas condiciones que *Asolación y Morriña*, que de tanta aceptación han disfrutado, pues como éstas *La Honrada* forma parte de la selecta colección de «Novelistas contemporáneos» cuya edición tiene emprendida.

Su precio de venta es, cuatro pesetas en rústica, y cinco ricamente encuadernada en tela. En nuestras oficinas se sirven los pedidos de esta obra.

Para el viernes 11 deben acudir á la Administración de contribuciones los siguientes gremios:

Vendedores al por menor de aceite y vinagre, 10 de la mañana.

Vendedores al por menor en tienda ó punto fijo de paja, cebada, algarrobas, alpiste y otras semillas, 10 y media mañana.

Expendedores de carnes frescas ó tablajeros, 11 idem.

Vendedores al por menor de leñas ó carbonos, 11 y media idem.

Vendedores de muebles usados de todas clases, 12 idem.

Bodegonos ó fogones, 12 y media idem.

Horchaterías, chuferías, y alojerías, una tarde.

Tiendas de esteras de todas clases, una y media idem.

Vendedores de operaciones de bolsa y efectos de giros, 4 idem.

Comisionistas para el acopio de granos, caldos, frutas, por cuenta de los dueños de almacenes ó fábricas, 4 y media idem.

Corredores de fincas, 5 idem.

Comerciantes banqueros, 5 y media idem.

Comerciantes que remiten ó reciben, compran y venden ó exportan al por mayor, 6 idem.

Ha disminuido bastante la crecida del Reguerón que ha desbordado algún agua sobre las tierras inutilizadas.

Nuestros distinguidos amigos los Sres. de Pardo sientan hoy la pérdida de D. José María Pardo, hermano de D. Eduardo.

Sentimos el pesar de nuestros amigos.

El núm. 6 de «La Miscelánea», revista semanal de La Paz, contiene lo que expresa el siguiente

SUMARIO.—Un bellinense ilustre.—Leyenda de cristianos sobre el castillo de Monteagudo, (continuación).—La Rana en los geroglíficos egipcios.—A la Resurrección del Señor, soneto.—La materia eterna, soneto.—Un drama en tiempo de Catalina II, novela, (continuación).—A unos ojos.—Miscelánea.—PASATIEMPOS.—Problema.—Charadas.—Soluciones del núm. 4.

En él aparecen las firmas de los señores Ramirez de Arellano, Diaz Cassou, Orts, Serrano Alcázar, y Benavente, y la de su asidua y apreciable colaboradora D.ª Amalia Villalta.

Dice un periódico de Lorca reseñando el traje que lució en la única procesión de D. José Rodríguez Mergelina sobrino de D. Rafael Fernández, que dicho señor ha invertido una verdadera fortuna en perlas, brillantes y otras piedras preciosas en la confección de sus magníficas vestiduras.

Las pertinaces lluvias que han caído durante casi todos los días de la Semana Santa han impedido la salida de las procesiones que con tanto entusiasmo estaban preparadas por las hermandades de Totana.

Se ha presentado voluntariamente en la cárcel el autor del disparo que el día de Sábado Santo, al toque de Gloria, hirió en la frente al vecino de la Era-alta, Pascual Pujante.

Encuéntrase en Cartagena el ingeniero jefe de la provincia Sr. Morales Amores.

Se encuentra en esta ciudad el Alcalde de Ricote nuestro amigo D. Gonzalo Alvarez Castellanos.

D. Juan López Ferrer ha solicitado permiso del Ayuntamiento para utilizar las aguas del Val de la lluvia en su fábrica de curtidos.

«El Rompeolas» de Cartagena da esta noticia:

«En breve se estrenará en el teatro Principal una zarzuela cuyo titulo es *Calentiti*, original, según hemos oído, de D. Joaquín Arques, la letra, y del maestro Martínez, la música.»

En Cieza se halla vacante la plaza de Registrador de la propiedad de aquel partido, cuyo cargo será provisto por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

Hoy y mañana se vacunará directamente de la tornera en el Instituto de vacunación, calle de la Merced, 23.

La comisión informadora de las cuentas del Ayuntamiento la componen los Sres. Orejada, Dobarganes, Soler Rodríguez, Baleroia (D. Mariano), y Mejías (D. José) que darán su informe ante los asociados, bajo la presidencia del vocal que de su seno elijan.

El Reguerón vuelve á traer una regular cantidad de agua, toda ella procedente del desagüe del Pantano de Lorca.

El pedáneo de Nonduermas ha manifestado á la Alcaldía que el camino de las Boqueras se encuentra completamente imposibilitado para el tránsito.

Ayer cantaron su primera misa en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, partido de Puente Tocinos, los hermanos D. José y D. Pedro Pascual Martínez, promovidos recientemente al sagrado presbiterado.

Al toque de Gloria en el Grao, Valencia, recibió un balazo en el pecho D.ª Salvadora Gimeno Palomares, que se hallaba á la puerta de su casa, en la calle de la Reina. La herida es grave, quien sea el autor se ignora.

El número 118 de la «Última Moda» contiene elegantes modelos para la estación en que estamos y regala un figurín acuarela que representa una toca y una capota de última novedad. En la sección recreativa abre un concurso, ofreciendo premios á las suscriptoras que presenten las soluciones de los 12 difíciles pasatiempos que inserta. En este número inaugura la interesante sección de Usos, costumbres y ceremonias de la vida social. Cada día es mas útil y amena esta revista. La administración remite un número de muestra á las personas que lo deseen, Claudio Coello, 13, Madrid.

El antiguo centro de suscripciones, San Cristóbal, 7, hace las suscripciones á esta revista.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito alemán don Jorge Widinger.

Ultramar.—Real orden disponiendo que á solicitud del representante de la compañía del ferrocarril de Caibarien á Santi Spiritu, de la isla de Cuba, se publique en la Gaceta la real orden de 7 de Septiembre de 1888, que dicha compañía no tiene derecho á la concesión de la línea de Placetas á Santi Spiritu.

NOTICIAS GENERALES

Falleció ayer en Madrid el senador vitalicio señor don Vicente Hernández de la Rúa, afiliado al partido liberal.

Había nacido en Salamanca en 1808 y contaba, por tanto, ahora ochenta y dos años. Siguió la carrera de derecho y desempeñó los cargos de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo, y la asesoría del ministerio de Hacienda.

Desde 1854 á 1868 representó en el Congreso los distritos de Arévalo y Avila, y en las dos últimas elecciones generales fué nombrado senador por Guadaluajara.

El tren núm. 11 de la línea de Gijón á Langreo arrolló ayer tarde en el túnel de Carvallín al paisano José Fernández y le dejó muerto en el acto.

La escuadra inglesa, compuesta de cuatro buques mayores y un aviso, al mando del almirante J. K. Baird, entró ayer en el puerto de Vigo.

Durante la semana última—dice El Siglo Médico—han predominado las fluxiones catarrales de las vías respiratorias, y con notoria frecuencia é intensidad las diarreas catarrales y los cólicos biliosos é intestinales por enfriamiento y por desarreglos digestivos. Han reinado también las neuralgias cefálicas, las fluxiones odoftálgicas y las cefalalgias, con frecuentes amagos de congestión cerebral en los individuos naturalmente predisuestos. Las erupciones cutáneas estacionales se van presentando.

En los niños siguen las fiebres eruptivas y la difteria ocasionando bajas de escasa importancia.

Se ha constituido en los Estados Unidos una sociedad que se propone construir un túnel bajo el Niágara para utilizar la fuerza motriz de las cataratas.

La Conferencia internacional industrial celebró ayer sesión en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A las dos y cuarto se abrió la sesión, y el señor ministro de Estado pronunció un discurso enalteciendo los fines de la Conferencia y dando la bienvenida á los delegados de las diferentes naciones en nombre del Gobierno de S. M.

El vicepresidente, primer delegado italiano, señor marqués Della Valle, contestó al señor marqués de la Vega de Armijo en nombre de los delegados extranjeros, dando las gracias por las frases del señor ministro de Estado.

Después de algunos trabajos preparatorios para encauzar las discusiones, hizo uso de la palabra en representación de los delegados españoles el señor Moret, quien pronunció un elocuente discurso asociándose á las ideas expuestas por el señor ministro de Estado, y manifestando la importancia que para la industria en general y muy particularmente en lo que se refiere á las naciones convecinadas ha de tener la conferencia.

La sesión se levantó á las cuatro menos cuarto. Al acto han asistido, además de los delegados extranjeros y del señor ministro de Estado, el señor ministro de Fomento, duque de Veragua, y el director general de Agricultura, Industria y Comercio, señor conde de San Bernardo.

A los maestros de escuela de Aguilar del Río Alhama (Logroño) se les adeuda quince mensualidades de sus haberes. Aquí sobran los comentarios.

El viernes próximo, á las doce y media de la tarde, se celebrará ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de los recursos de casación interpuestos con motivo del proceso del crimen de la calle de Puencarral.

Según nuestras noticias, los informes de los letrados que representan á las partes se pronunciarán por este orden: á nombre de la acción popular, el señor

Rufz Giménez, que sostendrá el recurso por quinquenio en la forma, y el señor Ballesteros de infracción de ley. Mantendrán los sujetos para ambos conceptos los señores Pérez de Soto y don Nicolás Salmerón. Y seguidamente hablarán los señores Cobena, Rodríguez Arau, Rojo Arias, que no ha interpuesto recurso alguno, y el señor Colmeiro, en representación del misterioso público.

La Sala dictará su fallo, una vez concluida la vista, dentro del plazo de cinco días, prorrogables hasta el de diez.

Estando en una taberna de Villafranca, Guipúzcoa, tres amigos empleados de ferrocarril, bebiendo unas copas que les servía una agraciada joven, camarera del establecimiento, llegó un sujeto llamado Gregorio Gamíndez, que era el terror del pueblo por sus fechorías y su carácter pendenciero.

Bien porque no le agradaran los obsequios con que aquellos distinguían á la joven, ó por otra causa cualquiera, es lo cierto que el Gamíndez comenzó á dirigir bravatas y denuestos á los tres amigos, que saliendo después de discurrir acaloradamente con el provocador á la oarretora que conduce de Beasain á Villafranca, trabaron sangrienta lucha, de la que resultó el Gamíndez con cuatro heridas terribles de arma blanca, que le causaron la muerte en el acto.

El cadáver fué hallado poco después por una pareja de la Guardia civil, que inmediatamente dió parte del hecho á las autoridades.

Están á punto de terminar las negociaciones entre la Santa Sede y Rusia.

Las últimas cuestiones que quedan por tratar son las relativas á la aplicación del Concordato de 1883 á los seminarios, el empleo de la lengua rusa en la liturgia suplementaria de las iglesias parroquiales y el establecimiento de relaciones regulares entre el Vaticano y los obispos de Polonia.

Doa Juvenal, japonesa, de familia noble, acaban de convertirse al cristianismo y de recibir el bautismo en la iglesia de Bilsdorf, cerca de Berlín, á fin de poder casarse con dos señoritas de aquella localidad que habían impuesto esa condición sine qua non para dar su consentimiento.

Uno de ellos, el conde Arizma, de Yeddo, convertido en el señor Curt, estudia en la Escuela Militar de Berlín, y se propone seguir la carrera en el ejército prusiano.

El otro, vizconde Kobaya Kova, Tokio se llamará en adelante el señor Bruno, y se dedicará al foro.

NOTICIAS POLÍTICAS

La discusión del voto particular del general Martínez Campos ha perdido gran parte de su interés, pero no por eso se ve todavía su fin. De tal manera usan de su derecho los señores senadores.

Hoy hablarán los señores duque de Tetuán y Elduayen y después el señor Botella al presentar su proposición incidental; de manera que puede asegurarse que tampoco se llegará á la votación.

Ayer se dijo en el Senado que el general Burgos hablaría al discutirse el dictamen de la comisión sobre la cuestión Dabán, aprobando lo hecho por el ministro de la Guerra.

El senador republicano don José Fernando González intervendrá también en la discusión del voto particular.

Sus declaraciones serán contrarias á lo manifestado por las oposiciones al tratar el asunto bajo el aspecto jurídico-militar.

Como de costumbre, después de la sesión del Senado se reunieron los ministros en su despacho de esta Cámara; pero á esta reunión no puede dársele el nombre de Consejo, ni aun el de consejo, pues durante ella entraron y salieron los señores Albareda, Navarro Rodrigo y otros hombres políticos.

Se aprobó un suplemento de crédito para la Exposición de Bellas Artes; dió cuenta el señor ministro de la Guerra del estado de las sumarias incoadas con motivo de lo que podríamos llamar el «Centón epistolar moderno»; se habló de la necesidad de activar dictámenes y adoptar medidas para que continúe en el Congreso la discusión de los asuntos pendientes; se acordó también hacer acopio de paciencia para dar al debate del Senado toda la latitud que gusten tomarse las oposiciones, á pesar de que el gobierno comprende que este tiempo ha de hacer falta después para otras discusiones de importancia; y después de estos acuerdos, el señor ministro de Estado salió muy de prisa, porque tenía

que ir á comer á la embajada inglesa, y el señor ministro de Ultramar se dirigió á la estación á despedir al general Lasso, que salió anoche para tomar posesión de su cargo de gobernador general de Puerto Rico.

No se confirmó el rumor de que se había pedido el sobreseimiento de la sumaria formada al general Salcedo por la publicación de su carta.

El fiscal militar señor Ciriza siguió las actuaciones de trámite sin que hasta ahora haya recaído acuerdo alguno, por más que se espera muy en breve. La festividad de los pasados días ha sido causa de que no haya adelantado más el procedimiento militar.

También se ha empezado á formar sumaria en averiguación de si realmente es un general, y cuál es éste, el autor de la última carta publicada por El País.

A este efecto, el capitán general ha nombrado fiscal al brigadier señor Herrera Dávila, quien parece comenzó ayer las diligencias sumariales, tomando declaración al director de El País.

Este periódico parece que ha recibido otras varias cartas que irá publicando sucesivamente sin fin.

Se ha dicho además que probablemente hoy se reunirán á comer varios generales de distintas graduaciones que no están conformes con el procedimiento seguido por el Gobierno en la cuestión del general Dabán.

Los que hablaban de esta comida decían que tendría un carácter íntimo y que los comensales no trataban con esto de hacer ningún acto político.

Después de la sesión del Senado, en un grupo en que se hallaba el general Martínez Campos, se hablaba con mucha viveza de las noticias que acerca de la cuestión militar pendiente publican los periódicos franceses Le Temps y el Gil Blas.

Cuál más, cuál menos (eran de oposición los que hablaban), todos creían que esas noticias se escribían en Madrid y alguno acusaba al Gobierno de meterse á periodista.

—Yo no creo que el Gobierno lo escriba—dijo el general Martínez Campos,—pero es posible que lo mande escribir.

—Pues lo averiguaremos—dijo el señor Romero Robledo—y usted nos ayudará.

—No, yo no—dijo el general Martínez Campos.—A mí no me metan ustedes en eso. Yo creo que el Gobierno debe seguir. Que se aprueben el sufragio y los presupuestos y se presente la cuestión de confianza, y después que la regia prerrogativa decida, será tan ministerial como antes, pues yo no hago oposición por sistema.

El señor Alonso Martínez estuvo anoche en casa del duque de Tetuán, donde siguen reuniéndose en la célebre rotonda varios hombres políticos en su mayoría enemigos del Gobierno.

La noticia de la visita del señor Alonso Martínez se comentó mucho; interpretándola algunos como un síntoma de discrepancia entre el presidente del Congreso y el Gobierno; pero los ministeriales más afectos á la situación negaban que tales discrepancias existieran y menos en esta cuestión del general Dabán, llegando algunos á decir que el señor Alonso Martínez había declarado que aprobaba lo hecho por el Gobierno.

Estos ministeriales explicaban lo de la visita como un acto de pura cortesía ó más bien de amistad, dadas las íntimas relaciones que durante mucho tiempo han tenido los señores duque de Tetuán y Alonso Martínez.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 7 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Mosquera.

Se dió cuenta de hallarse enfermo el señor marqués de Ayerbe.

Orden del día. Cuestión Dabán. El señor Dabán: Antes de entrar en el fondo de la cuestión debo hacer una rectificación.

Dije al darse cuenta de la real orden que motiva este debate, que desobedecía al Gobierno. Esto lo dije como senador, pues como militar, nadie tiene que darme á conocer cómo se cumplen los deberes en la milicia.

Intervengo en el debate por la insistencia con que se me acusa de falta de disciplina.

Decía el sábado el ministro de la Guerra que creía que el señor Dabán había cometido una trasgresión en los

deberes militares. Yo protesto contra esa suposición, pues mi conciencia me dice que no he cometido falta alguna. Si la falta era gravísima y se hubiera instruido sumaria, yo hubiera renunciado al cargo de senador para responder de los cargos que se formularan contra mí. Yo creo que la investidura de teniente general es preferible á todas las investiduras.

La carta no tiene más importancia que la que torcidamente se le ha dado. Más que el documento mismo, ha quebrantado la disciplina la conducta del ministro de la Guerra en el asunto, pues el castigo no ha sido inmediato y se habla de la cuestión hace mucho tiempo.

Habla de disciplina el señor ministro de la Guerra que siendo diputado fué á provincias á hacer propaganda y con la nota de sospechoso.

¿S. S. no se pronunció en Alcolea? (El señor ministro de la Guerra: no).

Siento que S. S. lo haya declarado así, porque me obliga á decir que estaba su señoría en el ministerio de la Guerra y al saber el triunfo del general Serrano salió á buscarle. (El señor ministro de la Guerra: no).

Yo estaba á la cabeza del puente de Alcolea ¿A qué negarlo? La última vez que me pronuncié fué en Sagunto. Allí me jugué la cabeza, y vosotros, que erais republicanos, me debéis todo cuanto sois ahora.

No soy como el señor Sagasta que tiene sobre su conciencia la sangre de los sargentos. No he ido jamás, como el actual presidente del Consejo, á conspirar en las logías y en los clubs. (El señor Sagasta: jamás he ido á ellos). S. S. es gran maestro de una logia.

No me sentaré sin decir al país que le engaños y á la Reina la comprometeis.

Durante el discurso que antecede advirtió el orador algunas risas en los bancos de la mayoría y, dirigiéndose al señor Fuenmayor, exclamó: «No consiento á S. S. que se ria de mí, señor Fuenmayor, y no lo consiento ni aquí, ni fuera de aquí.»

El señor Fuenmayor: ¿Otro desafío? Pido la palabra.

El señor ministro de la Guerra: El discurso del señor Dabán ha venido á santificar el derecho de insurrección. Su señoría ha olvidado que jamás he intervenido en acto alguno de disciplina. No estuve en Alcolea hasta que triunfó el movimiento en Madrid.

Su señoría me ha dirigido censuras por haber hecho propaganda en provincias. Entonces era diputado, tenía un cargo público y dímiti, pedí permiso para hacer aquella expedición política ajena á la milicia y me fué otorgado.

Estimé que la carta de S. S. era una trasgresión en los deberes militares, y la corregí. Yo indiqué que tomaba la cuestión carácter de clase y no dije que se tratara de una cuestión personal.

El señor Dabán rectificó, negando al ministro de la Guerra el derecho de calificar su carta de delito ó falta.

El señor ministro de la Guerra rectificó á su vez, atribuyéndose la facultad discrecional de imponer arrestos á más de la facultad de mandar procesar.

El señor Pavia y Alburquerque: Tengo que hacer una protesta enérgica. El señor ministro no ha contestado á mi discurso ni á las palabras del señor Jovellar. He dicho S. S. que se había hecho del asunto que debatimos una cuestión de clase. A mi juicio nada hay más natural que los peritos en las materias sean los que las discutan.

¿Quiénes habían de hablar sobre la real orden del señor ministro de la Guerra? Hemos intervenido en el debate los que en el ejército y en la armada hemos ejercido jurisdicción.

Recordaréis, señores senadores, que yo me dirigía á vosotros y os dije que esto no era cuestión política ni de partido y que por igual afectaba al elemento civil que al militar.

Se está tratando del voto particular del señor Martínez Campos, que habla exclusivamente del procedimiento. Todos los generales y almirantes que han intervenido en el debate han hablado del procedimiento, no de la disciplina.

Protesto enérgicamente, y creo ser intérprete de las opiniones de generales y almirantes, de esa conducta del Gobierno, y espero de la lealtad del señor ministro de la Guerra que declare que no estamos defendiendo la indisciplina.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Pues eso no resulta. (Fuentes protestas de los generales. Momentos de gran confusión.)

El Sr. Pavia y Alburquerque: Siento en el alma que me haya interrumpido mi amigo el Sr. López Puigcerver, porque yo no me hago nunca eco de referencias. De todo lo que está pasando es alma y vida S. S.

Hace falta que estos cuerpos no discutan los arrestos.

Deba calcular el Senado la situación desairada en que quedaría si los tribunales militares absolvieran al general Salcedo y al mismo general Daban, cuya carta figura ya en el proceso incoado por el general Ciriza.

El señor ministro de la Guerra: No busco aplausos, sino persigo el cumplimiento de un deber. No he procedido como S. S. desea, porque no conozco decretos de alta política y porque es inquestionable la facultad discrecional que me asiste para corregir las faltas.

El señor ministro de Gracia y Justicia expresó su interrupción diciendo que este debate ampara la indisciplina, sin que esto significase que la protegiesen los generales y almirantes que en él han intervenido.

Respecto á la cuestión de inmunidad, afirmó que el arresto puede gubernativamente imponerse, pero no cumplirse, sin la autorización de la Cámara.

El voto del Senado significará—dijo—que el Gobierno no ha violado la inmunidad parlamentaria.

Amparemos la disciplina, y no volvamos la vista hacia pasados sucesos que deben olvidarse.

El señor Martínez Campos: El señor ministro de Gracia y Justicia, sin respetos al banco que ocupa ni á los senadores que han tomado parte en el debate, ha dicho que resultaba ó parecía resultar que amparaban la indisciplina los generales y almirantes.

Antes de someterse la cuestión Dabán al Senado, advertí al Gobierno los inconvenientes que tenía este acuerdo, y aconsejé que entregara el asunto á los tribunales militares.

Nosotros no hemos hablado de disciplina. Yo me limité á examinar el asunto bajo el punto de vista jurídico. El señor Montero Ríos fué el primero que habló de disciplina. Después, yo, propio el señor ministro de la Guerra. Si nosotros hemos hablado después de ella, ha sido por la necesidad de contestar.

El gran jurista señor Cortina declaró que el ministro de la Guerra no podía imponer tres meses de arresto al general Azpiroz estando abiertas las Cortes.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno tiene la mayor prudencia, y en este debate está demostrando que sabe llevar la paciencia al último límite. (El señor duque de Tetuán: El Gobierno hace la cuestión política.)

Es una cuestión de Gobierno y el voto de la mayoría significará que ha sido respetada la inmunidad parlamentaria.

El señor Martínez Campos afirmó que el ministro de la Guerra había faltado á su deber no sometiendo el asunto á un consejo de Guerra de oficiales generales con arreglo al espíritu de la ordenanza.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Alix pidió que se contara el número de diputados, pues teniendo que discutirse una importante ley, no saldría del debate con prestigio.

El señor Villaverde consignó que otras veces se ha abierto la sesión con menos número de diputados y se han discutido y aprobado leyes como la del sufragio. Añadió que la minoría conservadora no quiere poner dificultades al Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

El ministro de Ultramar hizo constar que la conducta de la minoría conservadora era patriótica y digna de partidos serios.

(Los señores Alix y Ducazael piden la palabra y protestan.)

Se procedió á la votación nominal del acta, y no habiendo más que 47 diputados se levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Toda la política del momento se desarrolla en el Senado, donde parece interminable el debate sobre la cuestión Dabán.

En opinión de algunos políticos, este asunto empieza á inquietar á los elementos de la situación, porque pudiera ser la base de una conjura militar y política, cuyo alcance no es posible prever.

—La opinión, esté ó no equivocada, se fija ahora únicamente en lo que dicen los generales del Senado, del señor Sagasta y su gobierno, y más que nada, en ver si consigue averiguar el fondo de la cuestión que se discute, cosa que todavía no está muy clara.

—Como los temas políticos van escaseando, y todo el interés de las cuestiones del día pende de lo que la Alta Cámara vote hoy ha habido escasez de noticias, y á falta de hechos concretos no han faltado debates sobre hipótesis.

—Los ministeriales creen que el señor Sagasta triunfará esta vez, como la anterior, de los conjurados de ambas Cámaras y de sus auxiliares de dentro y de fuera del Parlamento.

Como la opinión de los ministeriales acerca de la conjura es tan cerrada, no hay medio de discutirla: ó se admite como buena, ó se rechaza por deficiente.

—No creen los conjurados que salgan triunfantes en la presente campaña del Senado; pero consideran tan quebrantado el Gobierno á la terminación de aquélla, que ya están buscando medios de derribarle, procurando, así lo dicen, satisfacer las exigencias constitucionales cuando llegue la cuestión oportuna.

—Los debates del Senado han seguido en la misma alta tesitura que ayer. La Cámara ofrecía igual animación, y las tribunas estaban llenas. Ni el calor de la atmósfera, ni la repetición de argumentos mermaban el interés del público.

La cuestión Dabán continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones que se entablan en los centros políticos.

Del Exterior.

Paris 8.—En los círculos creése que surgirá en breve la crisis ministerial por el desacuerdo en que se hallan los ministros, respecto á la cuestión del Dahomey.

El Gobierno proyecta adelantar la fecha de las elecciones municipales, con objeto de evitar que coincidan con las manifestaciones obreras que se anuncian para el 1.º de Mayo. Sobre estas manifestaciones los prefectos comunican de los departamentos noticias alarmantes.

Roma 8.—Pronto se publicará una encíclica que está redactando el Papa, tratándose de la cuestión obrera.

Dícese que Su Santidad procura la inteligencia entre el capital y el trabajo, aconsejando á los patronos que desahoguen la codicia y á los obreros que sean humildes.

Propone la creación de amigables compositores para que resuelvan las diferencias que se susciten entre unos y otros, y aconseja á los prelados que interpongan su influencia en favor de esas soluciones.

Viena 8.—En los círculos diplomáticos de esta corte inspira inquietudes el propósito que se atribuye al emperador Guillermo de Alemania, relativo á la convocación de una conferencia para proceder al desarme de las grandes potencias.

En Szegedin ha sido ejecutado un criminal que había asesinado á ocho mujeres.

San Petersburgo 8.—Ha quedado establecido el orden en las principales Universidades. Muchos de los estudiantes que habían sido detenidos, serán puestos en libertad, y otros expulsados de las respectivas poblaciones.

Circula el rumor de que el czar ha renunciado á su proyectado viaje á Polonia.

á consecuencia de haberse pretendido hacer descarrilar en Vilna un tren imperial que recorría la línea férrea por vía de ensayo.

Londres 8.—La reina de Inglaterra saldrá el 18 del corriente de Aix-les-Bains para Darmstadt, en donde recibirá la visita del emperador Guillermo de Alemania y de la emperatriz Federico.

Luego se dirigirá á Flessinge, en cuyo puerto se embarcará para Inglaterra.

Telegrafian de Viena al Daily Chronicle, asegurando que en dicha capital ha circulado el rumor de que algunos banqueros de Londres y París hacían expender títulos falsos de la Deuda española.

Lisboa 8.—En el Océano y Pacífico se ha desencadenado un violentísimo huracán, naufragando varios buques en la costa de las Nuevas Hébridas, habiéndose ahogado cinco blancos y treinta indígenas. Otros treinta indígenas ganaron la costa, cayendo en poder de los salvajes, quienes los dieron muerte.

Créese que salga de Australia un buque de guerra para castigar á dichos salvajes.

Roma 8.—En el Consejo de ministros presidido por el señor Crispi, se ha acordado que las elecciones generales para diputados tengan lugar durante el mes de Octubre próximo.

En Protelungo han sido destruidas por un incendio 54 casas, quedando sin albergue más de 300 personas. No han ocurrido desgracias personales.

Ha quebrado el banquero de esta capital señor Spada. Se teme que ocurran nuevas quiebras.

Londres 8.—Procedentes de París, la mayor parte de los personajes boulangistas han llegado á Jersey, en donde celebrarán una sesión magna, bajo la presidencia del general Boulanger, al objeto de acordar la línea de conducta que conviene seguir á su partido y designar los candidatos para las elecciones del Consejo municipal de París que deben celebrarse en breve.

Los boulangistas confían que la mayoría de los candidatos que presenten serán elegidos.

Paris 8.—La prensa de oposición ha emprendido una verdadera campaña contra el gobierno por la solución dada al asunto Dahomey.

En el Gabinete se notaban dos tendencias opuestas, pero ha prevalecido la belicosa.

El Cairo 8.—Ha salido para Europa Enrique Stanley.

En Francia y Bélgica permanecerá muy poco tiempo.

Desde Bruselas se dirigirá á Londres. Lisboa 8.—El explorador portugués Serpa Pinto es esperado en Lisboa el 21 del mes actual.

Progresistas y republicanos proyectan una manifestación, pues dicen que quieren demostrar que negaron sus votos á la candidatura africanista, porque la favorecían los ministeriales.

Boletín comercial

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno

á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarrilla á 5; echaduras á 12.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 10; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. tercera á 13; de salvado de 1 á 7 duros; á 16 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba

Valoria la Buena.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Patatas á 4'5 reales arrobas.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascarrilla á 6; cebada á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.

Osorno (Palencia).—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que llueva.

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 100; rs.

Mansilla de las Mulass (León).—Hay bastantes vendedores.

La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34'50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añejos y añejas á 300; vacas cotrales á

700; cerdos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 3'00; id. de un año á 6'00; id. de año y medio á 8'00; ovejas á 38; id. emparejadas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negrífina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs docena; idem de cordero á 24.

Paredes de Nava (Palencia).—Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas.

Calma en las operaciones de cereales, habiendo ofrecidas 400 fanegas de trigo á 36 reales y solo se ha efectuado la venta de 200 á 35'50.

Al mercado entraron otras 200 fanegas que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios.

Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; echaduras á 16; patatas á 3 reales arroba.

Villalba (Palencia).—Mediano sigue siendo el estado de los campos y el tiempo de heladas y seco que demora el perjuicio mucho é impide su desarrollo.

Escasas entradas en el mercado y aunque hay animación á la compra se opera poco.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 37'50, pagan á 36'75 y á este precio se han hecho 400 fanegas.

Precios al detal.

Trigo de 36 á 37 reales las 92 libras; centeno á 23 reales fanega; cebada á 22.

Peñaranda de Braconate (Salamanca). Revista del mercado de hoy.

Trigo superior á 38 rs. las 92 libras; idem bueno nuevo á 37'75; idem corriente á 37'50; centeno á 23 rs. las 92 libras; cebada á 24 rs fanega; algarrobas á 16; muelas á 18; garbanzos, de 150 á 190; lentejas á 36; harinas de 1.º á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; idem de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; idem viejo de 13 á 80; idem tinto á 14.

Despojos.—Cabeza de 4 á 4,25 pesetas hectolitro; menudillo á 3; salvado á 2,25; tástara á 2,25.

La extracción en la semana de vinos blancos ascendió á 200 cántaros, cuyos precios fueron á 9 rs. cántaro.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

Cambios sobre plazas de trammar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 26 45
Londres, á 8 d/v.	26 64
Paris, á 3 d/v.	Francos 5 60
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Havana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Mantla.	00,00

Cotización oficial del día 7

FONDOS PÚBLICOS	Clases	Revolución
	presta	Alta Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 15	» »
Idem id. pequeños...	75 55	» »
Idem id. fin corriente...	75 15	» »
Idem id. fin próximo...	00 09	» »
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 90	» »
Idem id. pequeños...	77 00	» »
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 60	» »
Idem id. pequeños...	88 60	» »
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 40	» »
Anualidades de Cuba...	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	» »
Obligaciones municipales...	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	98 10	» »
Idem id. al 5 por 100...	00 10	» »
Acciones del Banco de España...	393 00	» »
Compañía de Tabacos...	105 25	» »

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deia	Benef	PLAZAS	Deia	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-20	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Alvía	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pamp.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponteved.	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santider	0-15	»
C. Real	0-25	»	St' Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	0-25	»
Oruña	0-25	»	Santiz	0-25	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-20	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haró	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-60	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-60	»
Jaén	0 15	»	Valam.	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zarora	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zarora	0-25	»

Bolsín del día 7

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'05.
Barcelona interior, 75'05.
Exterior, 75'86.

Folletín

DOCTOR CELESTINUS
por
D. TORCUATO TARRAGO

Doncelo, una felicidad suprema. Tú me has visto después reír, hablar, aparecer tal vez indiferente... pero esa risa, ese lenguaje, esa indiferencia, han sido los generosos velos con que he ocultado mi aislamiento y mi desesperación. Ahora bien, hé aquí lo que soy para tí; pensaba no revelarte jamás la horrible tempestad que destruye mi existencia, pensaba que quisieras que te lo diga? pensaba morir el mismo día, en el mismo momento en que tú fueras acaso la esposa de mi rival odiado; pero ya que te he referido todo, te decir, mi pasado, mi presente y mi porvenir, mis sueños, mis esperanzas, mis delirios, mis dolores y mis lágrimas, puedes obrar como mejor te parezca, que no porque yo obrara dejaré de amarte y no porque tú no apricies el valor inmenso de mi amor dejaré yo de consagrarte con toda mi alma.
—¡Calló César, y Clementina quedó si-

lenciosa y trémula sin saber qué responder. No había comprendido hasta entonces tanta verdad y tanto sacrificio, y que exclamó al fin.

—Soy tuya y seré tuya, César. Cuando se ama como tú amas, no es posible amar á otro.

—Felicidad, no me mates!—gritó el generoso joven próximo á caer á los pies de Clementina.

En aquel momento la voz del doctor Celestinus resonó sobre cubierta diciendo:

—Orsa á babor.

XL

El obstáculo.

Aquella voz imperiosa, breve y concisa, parecía como un trueno en medio de la calma solemne de la naturaleza.

César recordó que era el segundo jefe de aquella expedición atrevida y que tenía grandes deberes que cumplir. Miró rápidamente á proa, volvió enseguida la cabeza hacia el timonel, para que se cumpliera inmediatamente la orden que acababa de dar el doctor, y corrió desde luego hacia el puente para saber á qué obedecía la nueva evolución que El Erebo iba á practicar.

Rechinaron las cadenas del timón, y el barco obedeció al momento. ¿Por qué, se separaban del rumbo O, que hasta entonces se había seguido?

Cuando se encontró en el puente pudo

comprender á qué obedecía la orden que acababa de dar Celestinus. Mirando hacia proa, y dentro del radio de luz á que alcanzaba la fuerza de las lámparas eléctricas, descubría una serie de escollos que se dilataba hacia el mediodía, adquiriendo mayores proporciones, según la distancia en que se encontraban. Parecían los tales escollos una prolongada hilera de grandes pilastras que iban aumentando en proporción, presentando en lo alto repisas caprichosas, cual si de ellas fueran á arrancar arcos fantásticos y colosales. Era aquello una procesión de gigantes de granito que parecía ser los pórticos silenciosos de un inmenso palacio sepultado entre las aguas.

El vapor quedó de costado, y ya en esta posición ventajosa se pudo estudiar el fenómeno. El doctor, con su anteojo marino, recorría toda la extensión y daba detalles á don Dionís de todo lo que observaba.

Este, admirado, decía al mismo tiempo: —Eso que tenemos delante es una construcción ciclópea, más bien que obra de la naturaleza.

El doctor no contestó, y Cesar no estaba en aquellos momentos en disposición de dar su parecer, puesto que el recuerdo de Aurea absorbía por completo sus facultades.

Naturalmente, hubo un gran movimiento en todos los pasajeros de El Erebo. La novedad podía ser un peligro, y los que estaban en agradable conversa-

ción la interrumpieron. Los que se hallaban jugando al tresillo tiraron la baraja, y los que hablaban de amor y de dichas futuras sintieron un terror completo.

Preciso es decir aquí que los cartones de la lotería que servían á doña Joaquina para retener á su lado al señor Malgalán rodaron sobre cubierta, pues la buena señora encontró en las palabras del doctor motivos para agarrar del brazo á su complaciente futuro esposo.

—No cabe duda que tenemos una gran novedad,—dijo doña Joaquina.

—Bien pudiera ser,—contestó el señor de Malgalán, mirando hácia proa, como todos lo hacían.

—¿Será algún naufragio?

—Nada de eso; pues según veo desde aquí, se me figura descubrir unos gigantes.

—¡Gigantes!

—Ni más ni menos. ¿No los veis en frente de nosotros?

Doña Joaquina se fijó entonces en las grandes pilastras que ya hemos indicado.

—Es verdad. ¡Y qué cabezas, qué ojos!

—¿Ve Ud., señora, los ojos y las cabezas?—exclamó el señor Malgalán asombrado.

—Como le veo á Ud. ahora mismo.

—Caracoles; pues eso es muy grave.

Mientras esto sucedía, Guada había subido al puente, y por efecto sin duda

de la poca luz, tomó también por colosos aquellos enormes monolitos de la naturaleza.

—Conoce Ud.,—le dijo á Villaverde que le acompañaba;—conoce Ud. los Viajes de Gulliver.

—¡No los he de conocer, cuando ese libro ha constituido las delicias de mi juventud!

—Entonces se acordará usted de aquellos gigantes que tenían las mismas proporciones que Gulliver tenía relativamente con los liliputienses.

—Efectivamente.

—Pues creo, amigo mío, que hemos tropezado con un ejército de ellos.

Villaverde creyó que veía una boca inmensa para tragarlo, y bajando del puente comunicó la noticia á las señoras, las cuales experimentaron el sobresalto que era consiguiente. Al pronto no hubo otra cosa sino gritos y lamentaciones, pero el doctor se apresuró á manifestar que hubiera calma.

—¡Calma,—exclamó el coronel,—la calma es congruente para ciertos casos, pero lo más oportuno sería que nos aproximásemos del cañón que va en la balsa y hagásemos fuego sobre el enemigo.

Sonrióse el doctor ante la idea equivocada que instantáneamente se había extendido á bordo, y dijo al coronel que no había necesidad de aquellos procedimientos belicosos, puesto que lo que se había descubierto no era otra cosa sino una abundante serie de grandes obeliscos que

El recluso en el penal de Cartagena D. Antonio Monasterio ha inventado una máquina desfibra-lora.

El aparato, es sumamente sencillo, lo cual facilita su reconstrucción en poblaciones rurales, sirve para el desfibrado de las plantas textiles en los estados verde y seco (según las clases). Su instalación es fácil en un reducido espacio, y su precio, al alcance de los pequeños agricultores.

La manipulación exige un solo operario, para instantáneamente y sin peligros de ninguna especie.

SALUD **TODOS** sin medicinas ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, shogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castil Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saénz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables al sangro para desarrollarlo y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas

mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»
Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infalesibles*».

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses

de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del pais.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 410—42

Los médicos la prescriben con plena confianza porque saben su composición (Boultene las imitaciones ó sustituciones.)

Cartagena 17 Agosto 1887.
Puedo afirmar para satisfacción de Vds. que su *Emulsion Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y rosa, el empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población llenando preferente indicación en el escrofulismo y estado de pauperantes, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser interesada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales, siendo bien conocida su composición: no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Rete es el mejor elogio que puedo hacer de su producto.

Dr. José Barco.

ROMPE-CABEZAS PERAL
Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

Almanaque.

Abril, 30 días

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Jueves 10	VALIDA PURTA.				
Sol	5 32.	6 31.			
Luna	12 24 n.	9 36m			

Boletín religioso.

Santora!—Mañana: s. Daniel y s. Kzequiel profs.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media: la comedia en tres actos *Los Hugonotes* y el juguete cómico *La Cáscara amarga*.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS
Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores rios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (ares blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula ó difícil), la *Tisis*, la *Sifilis constitucional*, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadidos, de los Reumáticos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 31, Rue de Seine

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. BISSAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exíjase el sello del Gobierno Francés y la firma
Toma por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Glaude, 28, en PARÍS.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente
PTAS. 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
47188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó según caso
PTAS. 12,000,000

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: 30 Rvn.—
1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origin les directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles, siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 DE ABRIL 1890

VALENTIN Y Cia.
Banqueros.
HAMBURGO
Alemania.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal? Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C., Barcelona.

BOBONAD FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar á *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sras Ferrer hermanos.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saénz Iñez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS

INTERINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL

AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cadiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores. hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris